

EXP-UNC:0059485/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO

El pedido de aprobación de la Adscripción realizada por la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar, Leg.: 46.132 en la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical III del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución interna de la Escuela de Artes se autorizó el cursado de dicha adscripción a la Profesora Yaya Aguilar;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0059485/2014 la Profesora Mónica Gudemos, Leg.: 34.681 presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la adscripción;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

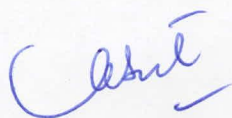
Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por la Profesora Ana Gabriela Yaya Aguilar, Leg.: 46.132, durante el período 2009-2011 en la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical III del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Música a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0666



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba